

ESTRUCTURA INTERNA DE LOS REFRANES EN UNA COMPILACIÓN DEL SIGLO XVI

M.^a AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO
Universidad de Sevilla

Según Julio Casares, el refrán «expresa un pensamiento —hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.—, a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas»¹. Igualmente, señala que «[...] en la mayoría de los casos las dos ideas están expresas», de lo que se desprende que la estructura bimembre es la más habitual, frente a la unimembre que estaría más cercana a lo que se entiende por frase proverbial.

Esta misma opinión es secundada por Juana G. Campos y Ana Barella en la «Advertencia» de su *Diccionario de refranes*², pues creen que son «[...] refranes indudables los que van rimados y constan al menos de dos miembros»³; así como los que están divididos en dos o más partes, aunque estas no estén rimadas⁴. Sin embargo, no resultan tan claros, desde el punto de vista conceptual, los unimembres, que «[...] tanto en el *Diccionario* académico como en los textos literarios antiguos aparecen en abundancia»⁵.

Por otro lado, Juan Manuel Oliver apunta que la presencia constante en nuestro refranero de proverbios con forma de pareado asonante, motivó en gran medida la denominación de refrán como término aglutinador de todos ellos, pues etimológicamente este vocablo procede del occitano antiguo *refranh*, que significa 'estribillo', a lo que habría que sumar que «los estribillos de las composiciones medievales fuesen frecuentemente refranes»⁶.

¹ Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, 3.^a ed., C.S.I.C., Madrid, 1992, p. 192.

² Juana G. Campos y Ana Barella, *Diccionario de refranes*, Espasa Calpe, Madrid, 1993. La primera edición se hizo en los Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1975.

³ Juana G. Campos y Ana Barella, *op. cit.* p. VIII. Uno de los refranes que aportan a modo de ejemplo es *Más vale avenencia / que buena sentencia*.

⁴ Entre los ejemplos de refranes de más de dos miembros las autoras de este *Diccionario de refranes* ponen *Asno de albarda, / señal de tierra / que nunca yerra*, y de los que carecen de rima *Más vale un toma / que dos te dará*.

⁵ Juana G. Campos y Ana Barella, *op. cit.*, p. IX. Son refranes del tipo *Toda comparación es odiosa*, uno de los ejemplos citados por las autoras.

⁶ Juan Manuel Oliver, *Refranero español*, Madrid, Sena, 1988, p. 6.

Se puede establecer, a la vista de lo dicho, que la presencia de la rima garantiza con bastante seguridad que los refranes presenten una estructura si no exclusivamente bimembre (que es lo más frecuente), sí polimembre, quedando relegados a un segundo o tercer plano los de carácter unimembre. Este recurso en la composición de los refranes puede estar motivado, en palabras de García-Page, no sólo por «su valor conformador o estructurante como reclamo fónico [...], ni a que pueda ser el resultado de la transcategorización de un cantar popular, sino a la pura voluntad del creador o re-creador con vistas a acrecentar las posibilidades de su pervivencia o conservación en la conciencia colectiva de la comunidad, especialmente cuando aquél se transmite oralmente»⁷. Y más adelante nos dice que algunos que en su origen eran polimembres se han reducido a uno o dos miembros; esto afecta normalmente a los más conocidos, mientras que los otros componentes quedan perdidos en la memoria del pueblo⁸. Esta afirmación contribuye a la creencia, ya señalada, de que las estructuras unimembres son escasas o bien procedentes de periodos textuales más largos.

Otra cuestión que se debe tener en cuenta sería la posibilidad de confluencia que, en determinadas ocasiones, puede presentar la frase proverbial frente al refrán. Pero, de acuerdo con las palabras de Julio Casares, la frase proverbial⁹, de expresión espontánea, tiene su origen en el pasado, en un caso único y concreto, que puede ser real o fingido, y con el valor de una cita; mientras que el refrán¹⁰ alude a una verdad válida para todo el mundo, de carácter atemporal, y que en cuanto a la forma presenta un marcado cuidado que se traduce en el uso de los distintos recursos literarios y estilísticos¹¹.

A pesar de todos estos problemas que se ciernen sobre la delimitación del concepto de refrán, el quehacer lexicográfico ha puesto en marcha todos sus recursos en la elaboración de compilaciones, unas veces más acertadas que otras.

De ello se ha ocupado, especialmente, la Real Academia Española, pues ya en el *Diccionario de Autoridades* se hizo acopio de un gran número de refranes, vigentes posteriormente en el *Diccionario académico* hasta la decimooctava edición en 1956¹²; si embargo, en la preparación de la deci-

⁷ Mario García-Page, «Lengua y estilo del *Refranero*: repetición y (re)-creación», *Anuario de Letras*, XXX, Méjico, 1992, pp. 92-93.

⁸ Mario García-Page, *art. cit.*, pp. 96-97.

⁹ Como ejemplo de frase proverbial tenemos *Tijeretas han de ser* que como dice Julio Casares alude al «[...] cuento famoso en que cierto marido harto de porfiar con su mujer, empeñada en que los zarcillos de la vid se habían de llamar *tijeretas* y, ya completamente envuelta por las aguas, aun sacaba dos dedos de una mano y los juntaba y separaba como símbolo de las *tijeretas*» (*op. cit.* p. 191).

¹⁰ Un ejemplo es *Al que madruga Dios le ayuda*. Nos dice Casares que «*Al que madruga*, sea lapón u hotentote, y viva hoy o de aquí a cien años, el refrán le da la seguridad de que *Dios le ayuda*» (*op. cit.* p. 194).

¹¹ Véase Julio Casares, *op. cit.* pp. 193 y 194.

¹² La Academia ha dado a luz otras publicaciones de refraneros como el *Vocabulario de refranes* de Correas (editado por primera vez en 1906), el *Refranero General Ideológico* de Luis

monovena se decidió eliminar los refranes, pues el número de palabras y acepciones aumentó de tal manera que seguir incluyéndolos hubiera supuesto un aumento de volumen bastante considerable para el *Diccionario*.

Voy a centrar mi atención en la serie de refranes, compilados entre 1527 y 1547, que conforman el *Refranero*¹³ de Francisco de Espinosa, editado por Eleanor S. O'Kane que supone, como señalara Louis Combet¹⁴, la transición entre los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*¹⁵ y las grandes colecciones de mitad del siglo XVI.

De Francisco de Espinosa se sabe que nació en Medina de Rioseco hacia 1475, fecha que se deduce de la de su doctorado en la ciudad de Salamanca poco después de 1500, en la que tenía entre 25 y 30 años, así como que era miembro de la Real Chancillería de Valladolid y al servicio incondicional de Carlos V y que murió en 1552.

Intelectualmente, Erasmo influyó bastante en Francisco de Espinosa, que se puede definir como un hombre del Renacimiento, heredando no sólo la doctrina erasmiana, sino también sus prejuicios, como es el «furor antifraulino», actitud que se puede encontrar a lo largo de sus refranes.

La colección de refranes, rigurosamente inédita hasta su publicación por O'Kane en 1968, cuenta con más de cuatro mil refranes. La labor investigadora que llevó a cabo tuvo ciertamente relevancia al estudiar con minuciosidad los papeles encuadernados en cuatro legajos de la biblioteca de Espinosa existentes en la Biblioteca Nacional, así como algunas papeletas sueltas encontradas en los archivos de Salamanca y del Palacio Nacional. Son cinco manuscritos los que sustentan su obra paremiológica. El «J» (*Jure*), que cuenta con el mayor número de refranes y que, al parecer, pretendía ser un libro de *Adagia*, está constituido por cinco hojas manuscritas que son un *Tractatus de primogenitura*, y por ocho hojas y ciento cinco folios que forman un *Tractatus de Jure primogeniture*. En los ciento ochenta y cuatro folios restantes, donde se hallan copias de testamentos, pleitos y otros papeles de carácter legal, se encuentran repartidos los refranes de Espinosa¹⁶. El manuscrito «D» (*Dictámenes*), el «E» (*Escrituras*) y el «P» (*Pedimento de hidalguía*) contienen en los márgenes de sus páginas, y en ocasiones en páginas completas, apuntes de refranes, anécdotas y observacio-

Martínez Kleiser (editado por primera vez en 1953), el Anejo II de su Boletín dedicado a los *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media* reunidos por Eleanor S. O'Kane (1959) y el Anejo XVIII dedicado al *Refranero de Francisco de Espinosa*, editado también por O'Kane (1968).

¹³ Eleanor S. O'Kane, *Francisco de Espinosa, Refranero (1527-1547)*, Anejo XVIII del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1968.

¹⁴ Louis Combet, *Recherches sur le «Refranero» castillan*, Bibliothèque de la Faculté des Lettres de Lyon, n.º XXIX, París, 1971.

¹⁵ De Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y cuya primera fecha de publicación es la de 1508.

¹⁶ La reunión sistemática de refranes debió iniciarse en 1527, pues la tinta de los primeros refranes del manuscrito «J» parece ser contemporánea de la de los documentos fechados en esta época que tienen la letra igual de desteñida, y que coincide también con la de sus *Sentencias notables del Enchirindión de Erasmo* (Eleanor S. O'Kane, *op. cit.*, pp. 15 y 17).

nes de carácter erasmista. El quinto manuscrito, el «I» (*Imbecionario*), alberga en su interior tan sólo un refrán¹⁷.

La edición preparada por O'Kane utiliza como palabra ordenatriz del refrán aquel vocablo considerado como más importante, colocando, además, las referencias necesarias bajo otras palabras que pudieran llamar la atención al lector.

Por otro lado, es bastante frecuente que muchos de los refranes estén glosados por el propio Espinosa, y que, en ocasiones, se sirva de otro refrán para dar una explicación convincente.

Quien el can quiere matar, rrabia le ha de levantar. 'Y de aquí se entiende otro proverbio que dize, Levantalde agora que ravia, que es quando alguno anda buscando para haçer mal a alguno.'

Junto a los refranes, a veces, existen sus propias puntualizaciones e incluso opiniones:

La verdad es verde, quien la trae nunca medre. «Es mal dicho».

No están ausentes aquellos en los que se alude a una situación concreta:

Cárdenas y el Cardenal y Chacón y Fray Mortero traen la corte al re-
tortero. «Esto se dezía en vida de la santa y bienaventurada Reyna Cat-
hólica».

E, igualmente, tampoco se echa en falta en alguno de ellos el interés por marcar geográficamente su uso:

Si queréys bibir comigo a bien te haré. «*Hoc est*, sin costa ni tasado. Esto se usa en Portugal».

El final del *Refranero* está ocupado por un apéndice de refranes o sentencias no castellanos, de los cuales veintinueve son de origen italiano, uno de procedencia dudosa, y otro de origen latino.

La temática presente en este repertorio es muy variada. Los hay que dan consejos sobre las clases privilegiadas, otros aluden a la meteorología, otros tratan de lo inexorable del destino, del eterno mentiroso que se transforma en incrédulo de por vida, de la avaricia, la alimentación, el apetito, la fiebre, el contagio, el corazón, los dientes, el estómago, el hambre, la obesidad, la psiquiatría, etc.

¹⁷ Según O'Kane, la mayoría de los refranes se redactó entre 1540 y 1547.

En cuanto a la forma interna que presentan los refranes, la mayoría son de clara estructura bimembre. Ejemplos de ello son los siguientes:

Quien adelante no mira, atrás cae.
 Quien en verano no yerbe la molla, en invierno no yerbe la olla.
 Antaño me escupió el sapo y ogaño se me hinchó el papo.
 Quanto más miran, menos veen.
 Quien mucho bibe, muchas cosas vee.
 Más vale la vieja en la cama que la moça por casa.
 Moço que come buen pan, por demás es el ajo que le dan.
 A hambre de un día, hogaça de tres semanas.
 Lo que es bueno para el bazo, es malo para el hígado.
 A quien duele la muela, que la saque.
 Mee yo limpio y una higa para el físico.
 Muchos he visto ganar por locos, y otros perder por cuerdos.
 Quien de locura adolece, tarde o nunca sana.

Como puede verse en todos ellos su estructura interna la integran dos miembros que, en su mayoría, presentan una rima asonante como parece ser general o, mejor dicho, connatural a lo que se entiende por refrán.

A pesar de esto, son algunos los que tienen una estructura unimembre:

Está abarrancado.
 Quiérole abocar.
 Tender la capa al ayre.
 Es un grasiento.
 Es un palabrero.
 Despunta de bibo.
 Es persona azogada.
 Trae la calentura metida en los huesos.
 El corazón manda las carnes.
 Hase de meter el dedo en la llaga.
 Sacar diente y dolor.
 No le ha hecho buen estómago.
 Amarga como la hiel.
 Los médicos son enemigos de la natura.
 No hay muerte sin achaque.
 Cada loco con su opinión.
 Un loco hace ciento.
 El tiempo cura las cosas.

En este muestreo se puede observar cómo algunos (del tipo *Un loco hace ciento*) pueden tener cierta similitud con los que están compuestos de dos miembros, no por su estructura, pues son unimembres, sino porque si imaginamos cómo se formularían oralmente, con toda seguridad, ayudados por el ritmo, dividiríamos sus elementos en dos tiempos. Si bien, los demás presentan una estructura que o hacen pensar que son trancos o que no

son realmente refranes; sin embargo, están presentes en el *Refranero*. No hay que olvidar que O'Kane hizo la compilación en 1968 y que los apuntes de Francisco de Espinosa datan desde 1527 a 1547, y no hay nada que demuestre que su única intención fuera la de dar cabida en sus papeles a lo que estrictamente se entiende por refrán. A este respecto, y en relación con la poco nítida frontera existente entre el refrán y la frase proverbial, vienen bien las palabras de las bases del concurso de la «Fundación Conde de Cartagena» de 1967 que figuran en la Advertencia del *Diccionario de refranes* de Juana G. Campos y Ana Barella: «Convendrá prestar especial atención a las expresiones calificadas de frases proverbiales. El *Diccionario* define estas frases como sigue: 'La que es de uso vulgar y expresa una sentencia a modo de proverbio'. La divisoria, pues, entre un proverbio y una sentencia a modo de proverbio es tan imprecisa, que a menudo se califican de frases proverbiales verdaderos refranes. En caso de duda deberá incluirse entre los refranes la frase de que se trate» (*op. cit.*, p. IX).

Asimismo, hay que señalar que son menos los refranes que tienen una estructura de más de dos miembros, es decir, que sean polimembres. Algunos de ellos son los que siguen:

Échate a enfermar y verás quién te quiere bien y quién te quiere mal.
 El mal del milano, las alas quebradas y el papo sano.
 Leche de cabra, queso de oveja, manteca de vaca.
 En los males están los bienes; y en los bienes, los males; en los placeres los pesares, y en los pesares, los placeres.
 Al médico, al confesor y al abogado, háseles de decir enteramente la verdad, y por le cabo.
 A la mujer barbuda, de lexos se la saluda con tres piedras, que no con una.

En definitiva, se puede afirmar que en el *Refranero* de Francisco de Espinosa hay un claro predominio del refrán de estructura bimembre y rimado, lo que pone de manifiesto, una vez más y de acuerdo con lo que he venido diciendo, que para definir a este modo de expresión del saber popular hay que admitir que este rasgo parece constituirse como una de las características esenciales de su aspecto formal.